



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Fundada en 1921

**Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales
-CENAF-**

Bárcena Villa Nueva 18 de noviembre de 2024
Ref.: CENAF- 495-2024

Distinguidos señores Directores:

Ing. Carlos Roberto García Cutzal / EFA de San Marcos
Ing. Yovany de Jesús Montejo Delgado / EFA de Jacaltenango
Ing. Agr. Fredy Marín Laparra Tovar / EFA de Sololá
Lic. Cesar Leonel Corleto Green / EFA de Cobán
Coronel de Caballería DEM José Lisandro Donis Muñoz/ Instituto "Adolfo V. Hall" de Quiché
Coronel de Infantería DEM Miguel Angel Bautista Salazar/ Instituto "Adolfo V. Hall" de Chiquimula
Coronel de Infantería DEM Alex Armando Escobar Cabrera/ Instituto "Adolfo V. Hall" de Jalapa
Coronel de Infantería DEM José Manuel Rivas Guerra/ Instituto "Adolfo V. Hall" del Sur
Lic. Irwin Noel Sarceño Lemus / CEMAS
Ing. Rigoberto Carrillo Blas / CEFAR
Lic. Herson Misael Mazariégoz / ICAP
Lic. Felman Ariel Martínez López / EACEIC
T.P.A. Alan Billy Loyo de Paz / EANOR
Ing. Abel Estuardo Solís Arriola / ITAC
Ing. Jonathan Eduardo Sarmiento López / ITAGRO
Lic. Sergio Alejandro Barrios Pérez / CEAS
Padre: Fredy Fernando Castellanos / CEFAR
P.A. José Felipe Tahuite García / ITPA

Apreciables profesionales, por este medio queremos saludarles y desear que se encuentren liderando de manera provechosa sus Establecimientos.

Por este medio me dirijo de manera oficial a ustedes para hacer de su conocimiento el calendario académico 2025, esto en atención a lo establecido en el Acuerdo 03-2019 del Consejo Directivo de la ENCA, para que tengan a bien desarrollar las programaciones correspondientes en sus establecimientos, es importante que noten que se adjunta la resolución correspondiente del Consejo Directivo de la ENCA, esto con el fin de asegurar que las fechas se cumplan para lograr los tiempos de ejecución correspondientes y evitar procesos sancionatorios.

Sin más que agregar, agradezco la atención.

Atentamente,



Ing. Marvin A. Romero S.
Coordinador
CENAF

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el Acta número cuarenta y ocho guion dos mil veinticuatro (048-2024) de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticuatro (12-11-2024) en la que consta la Resolución ciento noventa y cuatro guion dos mil veinticuatro (194-2024), la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCIÓN 194-2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA- CONSIDERANDO

El artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, regula: "Enseñanza agropecuaria. Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura."

CONSIDERANDO

Que a través de oficio Ref.: -CENAF-451-2024, de fecha 22 de octubre del presente año, el Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-, presenta Calendario Académico 2025 de los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal de Guatemala, con el propósito de que estos tengan orden y disciplina en su operación y gestión, en cumplimiento de los planes de estudio vigentes y garanticen un orden en el desarrollo de las actividades académicas y de administración educativa que les corresponden, así como establecer lineamientos claros de cumplimiento dentro del Sistema de Educación Media Agropecuario y Forestal bajo la tutela rectora de la ENCA.

CONSIDERANDO

Que, para el cumplimiento de las atribuciones propias de la Rectoría de la ENCA para el acompañamiento pedagógico, administrativo y de gestión de los establecimientos de educación media agropecuaria y forestal de Guatemala, se considera procedente aprobar el calendario oficial que contiene toda la organización del ciclo académico 2025, el cual, es de estricto interés de la Escuela Nacional Central de Agricultura.

POR TANTO

Con fundamento en lo anteriormente considerado, leyes citadas y en uso de la facultad que le otorga el artículo 10 literal e) de la Ley Orgánica de la ENCA, Decreto número 51-86 del Congreso de la República y su reformas.

RESUELVE

- I. Aprobar el siguiente Calendario Académico 2025 de los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal de Guatemala:

Calendarización para los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal 2025

Primer ciclo

Enero

Fecha	Actividad
13 al 17	Inicio de las primeras pruebas de recuperación III ciclo del año 2024
13	- Inicio I Ciclo 2025 prácticas, módulos y cursos teóricos. Correspondiente a 1º, 4º y 7º cuatrimestres. - Lección inaugural virtual del ciclo académico nacional de educación agropecuaria y forestal
17	Último día para entrega de resultados del proceso de selección de estudiantes para ingreso 2025.
20	Día del Perito Agrónomo.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

22 y 23	Trabajo de capacitación con directores y personal administrativo de cada uno de los establecimientos.
22 al 24	Inicio de las segundas pruebas de recuperación III ciclo 2024.

Febrero

Fecha	Actividad
7	Fecha límite de entrega de proyectos de inversión del 70% del valor de la matrícula 2025.
11 al 14	Primeras pruebas parciales I ciclo.
10	- Entrega de listados oficiales para la matriculación de estudiantes del 1º, 4º y 7º cuatrimestre. - Entrega oficial de resultados de pruebas de 1º y 2º recuperación al CENAF, así como los indicadores de eficiencia interna correspondiente al III ciclo 2024.
25	Inicio programa de capacitación CENAF-GREMIAGRO para estudiantes de último año. Impartida martes y jueves.
27	Fecha límite para presentar programa de solicitud de giras de estudio a las instalaciones de la ENCA por parte de los Establecimientos.
28	Fecha límite entrega de expedientes para trámite de título.

2

Marzo

Fecha	Actividad
17 al 21	Segundas pruebas parciales I ciclo.

Abril

Fecha	Actividad
14 al 18	Semana Santa
21 al 25	Pruebas finales I ciclo
25	Último día para entregar cargas académicas, planes, horarios y CVS del II ciclo.
25	Fin actividades I ciclo 2025
28 al 3 de mayo	Semana Inter cuatrimestral.
29 y 30	Capacitación para Directores, Coordinadores Académicos y docentes.

Segundo ciclo

Mayo

Fecha	Actividad
1	Día Internacional de los trabajadores
5	Inicio II Ciclo 2025 prácticas, módulos y cursos teóricos. Correspondiente a 2º, 5º y 8º cuatrimestres.
5 al 7	Inicia primera prueba de recuperación I ciclo 2025

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

14 al 16	Inicia segunda prueba de recuperación I ciclo 2025
19 al 23	Expo de la educación nacional agropecuaria y forestal y tercera olimpiada académica.
26	Entregar resultados de calificaciones finales y pruebas de 1º y 2º recuperación, incluyendo indicadores de eficiencia interna del I ciclo.
30	Entrega de listado para la conformación final de estudiantes a matricular correspondiente al 2º, 5º y 8º cuatrimestre

Junio

Fecha	Actividad
2 al 6	Primeras pruebas parciales II ciclo.
25	Día del maestro
30	Día de la revolución Liberal de 1871

Julio

Fecha	Actividad
7 al 11	Segundas pruebas parciales II ciclo
21 al 25	Pruebas finales para estudiantes del 8vo. Cuatrimestre
25	Último día para entregar cargas académicas, p anes, horarios y CVS del III ciclo

TERCER CICLO

Agosto

Fecha	Actividad
4 al 6	Primera recuperación para 8º cuatrimestre
13 al 15	Segunda recuperación para 8º cuatrimestre
11 al 15	Inicio de pruebas finales para estudiantes del 2º y 5º cuatrimestre
15	Último día de actividades del ciclo
18 al 22	Semana Inter cuatrimestral
18	Inicio nacional de las PAFS
21 y 22	Capacitación para coordinadores y docentes
25	Inicio del tercer ciclo
27 al 29	Inicio de las primeras pruebas de recuperación II ciclo

Septiembre

Fecha	Actividad
3 al 5	Inicio de las segundas pruebas de recuperación II ciclo 2025.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

12	Entregar resultados de calificaciones finales y pruebas de 1º y 2º recuperación, incluyendo indicadores de eficiencia interna del II ciclo.
12	Entrega de listado para la conformación final de estudiantes a matricular correspondiente al 3º, 6º y 9º cuatrimestre.
15	Día de la Independencia
22 al 26	Primeras pruebas parciales III ciclo

Octubre

Fecha	Actividad
20	Día de la Revolución de 1944
21 al 24	Segundas pruebas parciales III ciclo

Noviembre

Fecha	Actividad
10 al 14	Finalización de las PAFS
17 al 21	Revisión documentos PAFS
24 al 28	Fecha límite para entregar liquidación de proyecto de inversión
17 al 21	Pruebas finales del III ciclo para 3º y 6º cuatrimestres
24 al 28	Examen de graduación
28	Fin de actividades III ciclo 2025

Diciembre

Fecha	Actividad
2	Entrega de calendario académico 2026 por parte del CENAF
5	Fecha límite de entrega al CENAF Plan Operativo Anual 2026
	Entregar resultados de calificaciones finales y pruebas de 1º y 2º recuperación, incluyendo indicadores de eficiencia interna del III ciclo. (Entregar para el 09 de febrero del 2026)

- II. El cumplimiento del calendario académico es obligatorio para todos los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal de Guatemala autorizados por la ENCA.
- III. Las fechas y temporalidades establecidas en el calendario académico no se podrán alterar por ningún motivo.
- IV. Todos los establecimientos están en la facultad de incluir dentro del calendario autorizado todas las actividades propias de su centro educativo.
- V. El calendario académico 2025 entra en vigor el 1 de enero del 2025.
- VI. Notifíquese.

Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en cuatro hojas con membrete de la Institución, el trece de noviembre del dos mil veinticuatro.


Ing. Rommy Estuardo Mancilla Ruano, M. Sc.
Secretario
Consejo Directivo -ENCA-

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345